Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: uoc-munifranco@hotmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Pdte. Franco, República del Paraguay, a los 03 días de febrero del dos mil diecisiete, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco, sito en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia C/ Van Aaken, se da inicio a la apertura de oferta en el marco de llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2017 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA " ADQUISICIÓN DE TARJETAS EN PVC Y ADHESIVOS PARA REGISTRO Y HABILITACIÓN DE VEHICULOS" ID: 321891**,convocado por la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco, con las presencias del Lic. Roque Germán Cáceres Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Mariela Giménez Asesora de la Unidad Operativa de Contrataciones, Néstor Cantero y María Cuellar, Funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones en representación de la Municipalidad; y los representantes de las empresas **CMGV IMPORT-EXPORT** representado por el Sr. Amado Daniel Bobadilla Sánchez con C.I.N° 4.685.023, y **BERNABÉ PUBLICIDAD S.A.** representado por el Sr. Alexis Daniel Duarte Coronel con C.I.N° 3.253.200

De conformidad con la **Sección de Anexo B** numeral 18 del **Pliego de Bases y Condiciones**, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas.

Las Firmas que presentan ofertas en el presente acto, son las siguientes:

1. CMGV IMPORT-EXPORT — RUC: 3193461-7
2. GRAFICA LUCAS — RUC: 3531828-7
3. BERNABÉ PUBLICIDAD S.A. — RUC: 80063835-2

De la verificación surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales (Formulario de Presentación de Ofertas, Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03) de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Obs. La empresa **CMGV IMPORT-EXPORT** deja constancia que la empresa **BERNABÉ PUBLICIDAD S.A.** No tiene completo su planilla de oferta, le falta la marca y procedencia, y ha presentado su oferta por debajo del 30% del precio referencial.

Obs. La empresa **BERNABÉ PUBLICIDAD S.A.** deja constancia que se respete el margen del 30% a favor de la Producción Nacional en ambos lotes.-

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

Lic. Mariela Giménez
Asesora de U.O.C.

Nestor Cantero

M Cuellar B
Maria Cuellar Barreto.

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: uoc-munifranco@hotmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A continuación se detallan los precios ofertados por las firmas citadas precedentemente:

LOTE N°	ADQUISICIÓN DE TARJETAS EN PVC Y ADHESIVOS PARA REGISTRO Y HABILITACIÓN DE VEHICULOS	OFERENTE N° 1	OFERENTE N° 2	OFERENTE N° 3
		CMGV IMPORT – EXPORT	GRAFICA LUCAS	BERNABÉ PUBLICIDAD S.A.
1	ADQUISICIÓN DE TARJETA EN PVC	29.000.000	No Cotiza	19.000.000
2	ADQUISICIÓN DE ADHESIVOS PARA REGISTRO Y HABILITACION DE VEHICULOS	17.000.000	16.250.000	16.500.000
	TOTAL GENERAL	46.000.000	16.250.000	35.500.000

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

POR LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO

LC. ROQUE GERMAN CACERES
COORDINADOR DE LA UOC

LIC. MARIELA GIMENEZ
ASESORA DE LA UOC

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO * Unidad Op. De Contrataciones *

M Cuellar B.
MARIA CUELLAR
FUNCIONARIA DE LA UOC

NESTOR CANTERO
FUNCIONARIO DE LA UOC

OFERENTES

ALEXIS CORONEL
CI N°: 3.253.200

AMADO DANIEL BOBADILLA S.
CI N°:4.685.023
FIRMA POR: CMGV IMPORT – EXPORT